

Dossier de prensa



¿Qué es una Mutua Colaboradora con la Seguridad Social?

Asepeyo es la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social son asociaciones de empresarios que, debidamente autorizadas por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se constituyen con el objeto de colaborar, bajo su dirección y tutela, en la gestión de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional del personal a su servicio. Son entidades sin ánimo de lucro y con responsabilidad mancomunada. Su marco de colaboración se extiende a:

Las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación así como las actividades de prevención incluidas dentro de la acción protectora de la Seguridad Social. La prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.

- La prestación económica por Riesgo durante el Embarazo y durante la Lactancia Natural.
- La prestación por el cuidado de menores afectados de cáncer u otra enfermedad grave.
- La prestación económica por el Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos

La decisión de asociación a una mutua es de libre elección para el empresario. Puede confiar su aseguramiento a la mutua que mejor se adapte a sus necesidades y a las de sus trabajadores, por proximidad, servicios, instalaciones y eficiencia en la gestión.

Asepeyo tiene sus orígenes en 1915. Desde entonces, se ha consolidado como una organización con una clara orientación hacia la función de sustitución del empresario en las obligaciones derivadas del seguro, posteriormente en el marco de la Seguridad Social. Su ámbito de actuación se centra en: dar la mejor y más completa asistencia sanitaria, la mejora continua, el respeto a la normativa legal y los principios éticos, la investigación en materia preventiva y sanitaria acercándola a los centros de trabajo, y el trato individualizado y personalizado.

Asepeyo se distingue por la calidad de servicio, la aplicación de la innovación en todas sus áreas de actividad y una larga experiencia en asistencia sanitaria y rehabilitación. La Mutua cuenta con una amplia organización sanitaria propia dedicada a la asistencia del accidente laboral, la enfermedad profesional y el control de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes. Dispone de más de 170 delegaciones, entre centros asistenciales, hospitales, centros de oftalmología, de rehabilitación, de prevención y oficinas administrativas.

La obligación de Asepeyo es dar respuesta asistencial y de prestación a los trabajadores protegidos que precisen de sus servicios, lo que debe hacerse de la forma más amplia posible, con los mecanismos y técnicas más avanzadas, y lo más próximo al domicilio del paciente en el menor tiempo y coste posible.

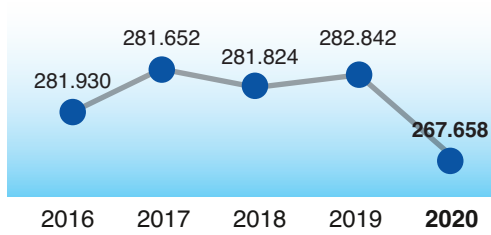


Datos del ejercicio 2020

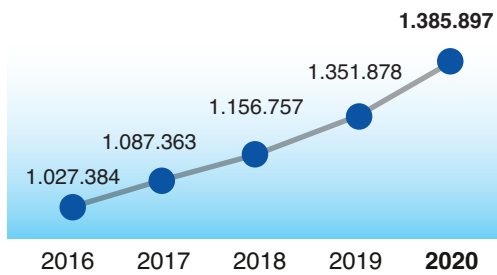
Contingencias profesionales



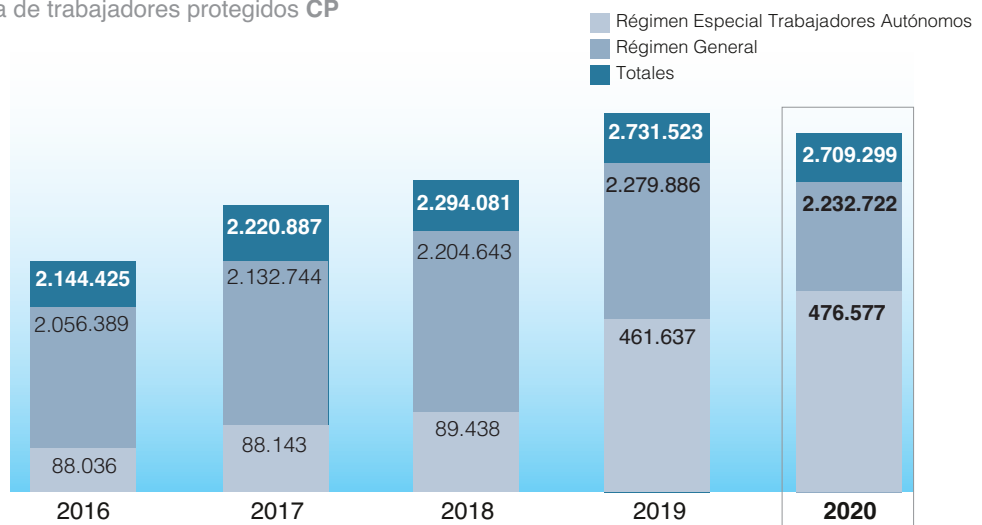
Media de empresas asociadas CP



Cuotas CP (en miles de euros)



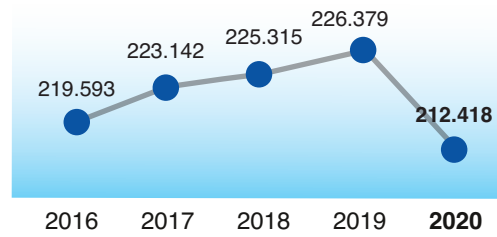
Media de trabajadores protegidos CP



Contingencias comunes



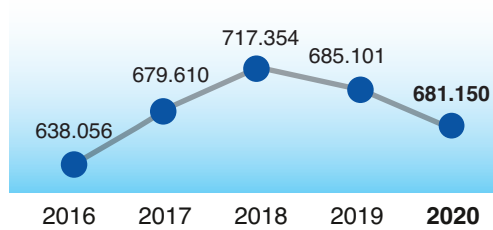
Media de empresas asociadas CC



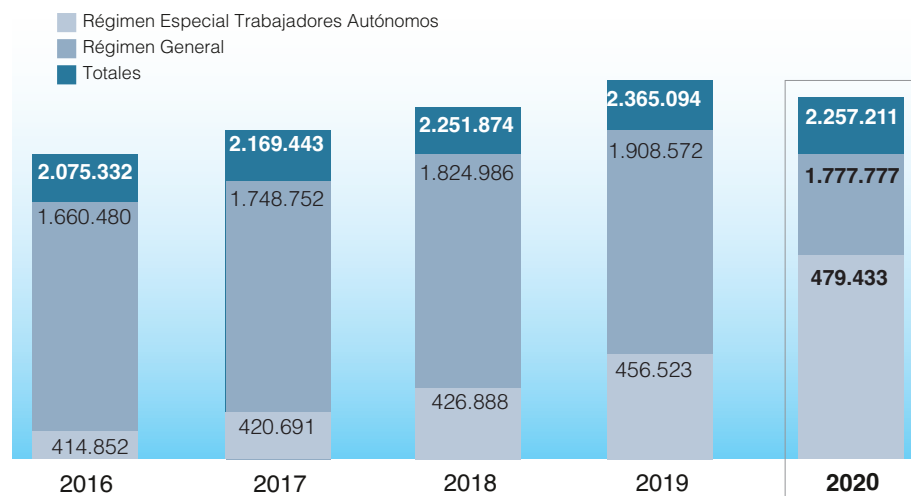
Media de trabajadores protegidos CC



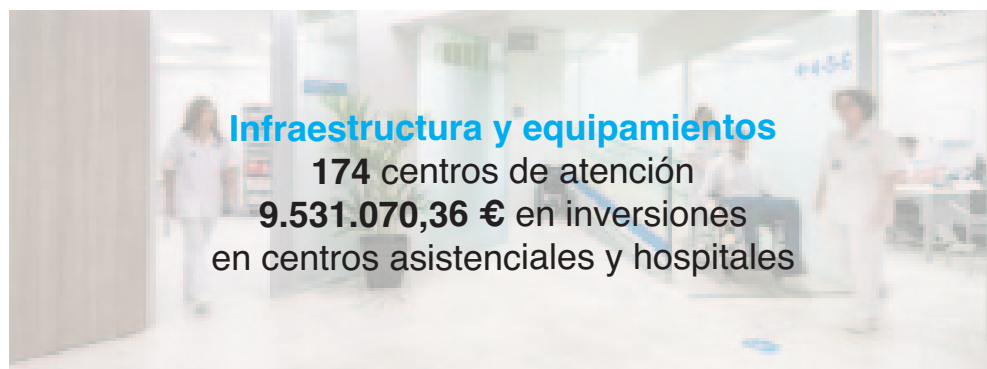
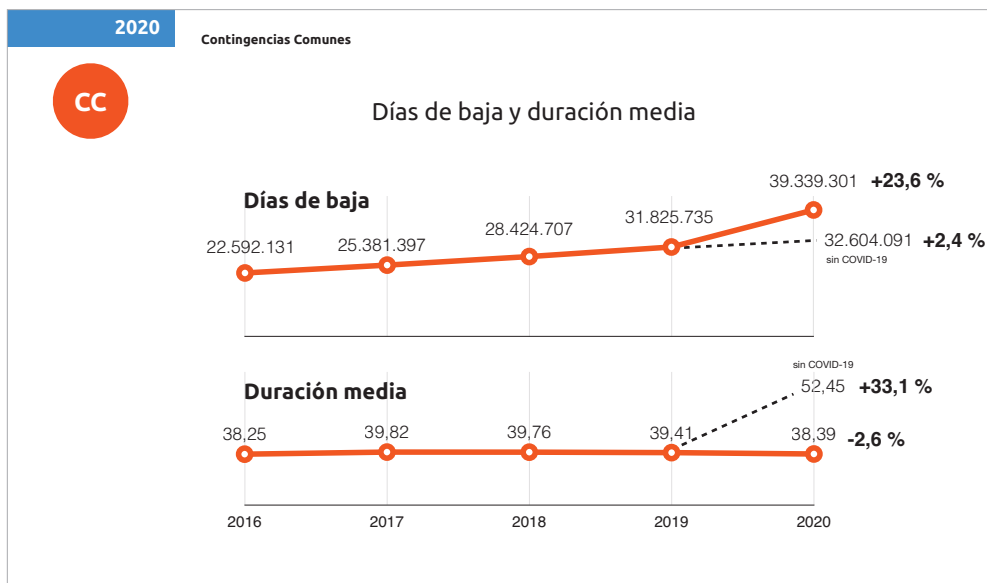
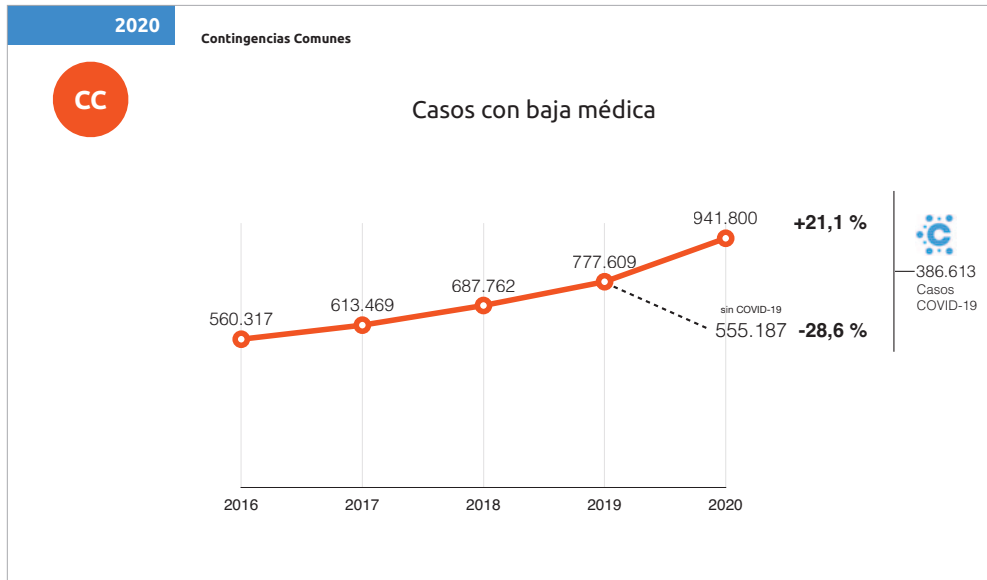
Cuotas CC (en miles de euros)



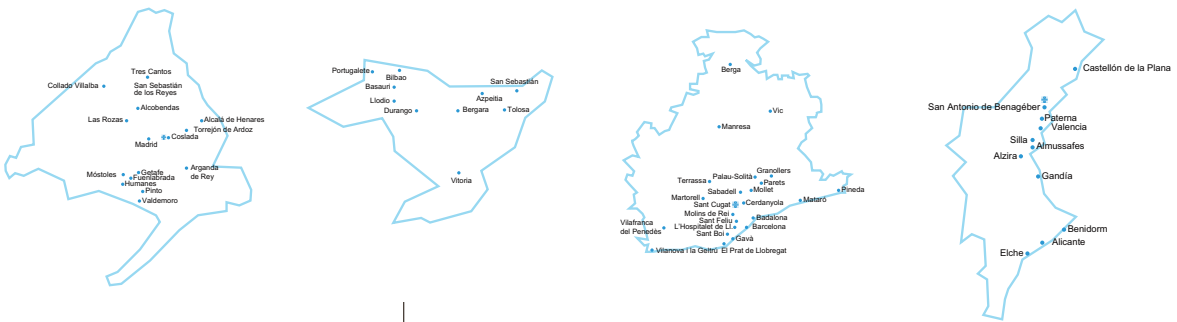
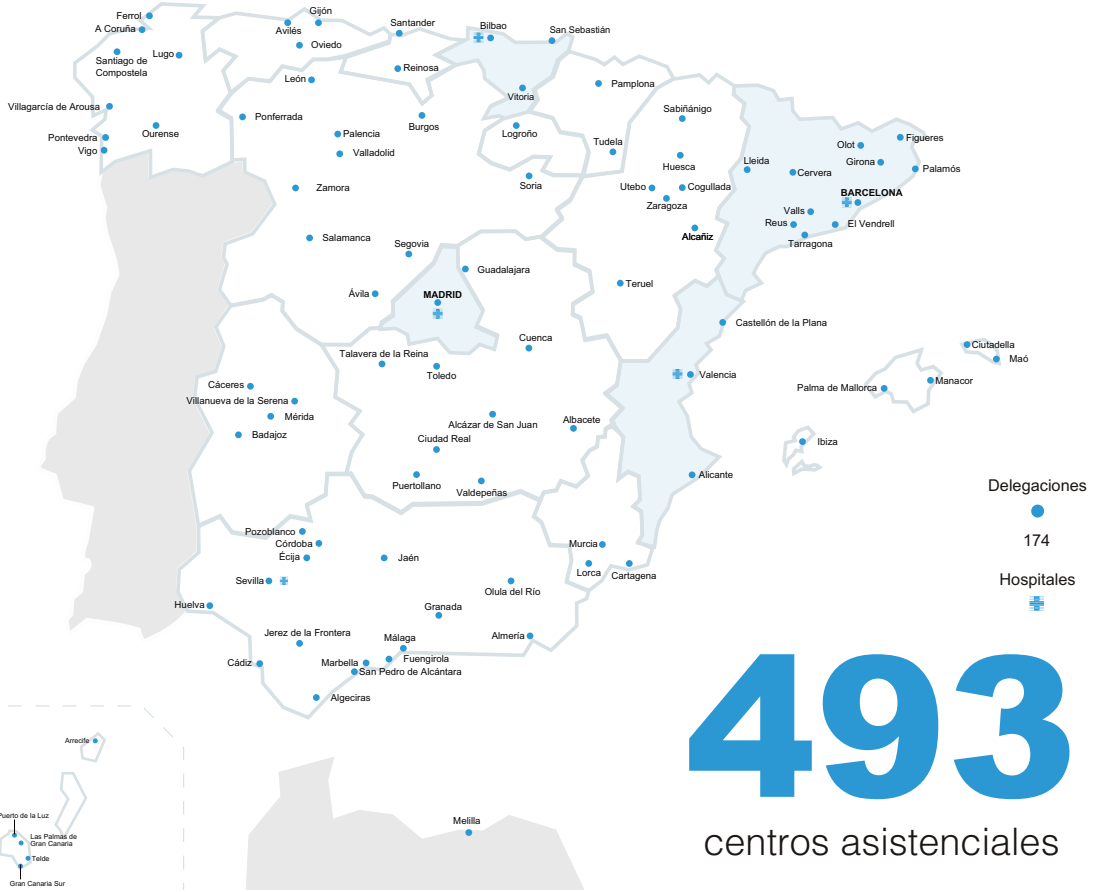
(RG+RETA, sin financiación adicional y con exoneraciones RG)



Impactos de la COVID-19 en la Contingencia Común



Red de delegaciones de Asepeyo y acuerdos con otras mutuas



Acuerdos para compartir centros



Instalaciones asistenciales

Asepeyo se sustenta en la más amplia organización sanitaria propia dedicada a la asistencia del accidente laboral, la enfermedad profesional y las contingencias comunes:

- 143 centros asistenciales
- 6 centros asistenciales auxiliares
- 4 oficinas centrales
- 4 hospitales (2 propios y 2 mancomunados)
- 6 oficinas de atención al público
- 1 hospital de día

Centros asistenciales

La red de centros asistenciales propios y oficinas de la Mutua se reparte por todo el territorio nacional y es el resultado de una política de acercamiento de los servicios de Asepeyo a los centros de trabajo que permite la asistencia con recursos propios. Los centros cuentan con la autorización del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y la acreditación de los Servicios Públicos de Salud.

Son delegaciones de la Mutua en cada zona, con la suficiente capacidad de gestión para resolver, con eficacia, los trámites por accidente de trabajo, enfermedad profesional, contingencia común y el resto de prestaciones que ofrece la entidad, favoreciendo una fluida relación entre empresa y trabajador.

El personal sanitario está formado para la asistencia del accidente de trabajo, la enfermedad profesional y la gestión de las contingencias comunes. En el caso de las contingencias profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), para facilitar el tratamiento médico integral en el propio centro y la rehabilitación del paciente hasta el alta médica, todos los centros asistenciales cuentan, como mínimo, con los siguientes servicios:

- Área sanitaria y urgencias
 - Despachos médicos
 - Salas de curas
 - Salas de yesos
 - Radiodiagnóstico
 - Archivo de historias clínicas
- Área de rehabilitación
 - Electroterapia
 - Mecanoterapia
 - Fisioterapia
 - Laserterapia
 - Hidroterapia
- Área de prevención
- Área administrativa y de dirección
- Área de atención al público
- Atención 24 horas

Los trabajadores accidentados pueden ser atendidos en los centros asistenciales de Asepeyo presentando el volante de asistencia. Además, Asepeyo cuenta con servicios permanentes de guardia localizada. Se trata de una amplia red de servicios concertados, con la garantía de calidad de la Mutua, de manera que el servicio se presta ininterrumpidamente las 24 horas.

Hospitales

Los hospitales de Asepeyo son la representación tangible de la vocación de la Mutua de poner al alcance de los mutualistas y especialmente de sus trabajadores, destinatarios de la asistencia médica, la más avanzada tecnología médico-científica. Un amplio equipo multidisciplinar de profesionales prestan sus servicios en el área sanitaria, desde el ingreso del paciente hasta su rehabilitación.

Asepeyo cuenta con 2 hospitales y 1 hospital de día propios, y otros 2 mancomunados.

Entre todos los hospitales convencionales suman más de 600 camas. Están especializados como servicios de última tecnología en apoyo a la red asistencial de la Mutua en el diagnóstico y el tratamiento de lesiones.

Hospitales propios

- Hospital de Sant Cugat (Barcelona)
- Hospital de Coslada (Madrid)
- Hospital de Día de Cartuja (Sevilla)

Su labor en docencia e investigación es objeto de gran reconocimiento a escala nacional. Todos los hospitales están acreditados como hospitales docentes en la formación reglada de los MIR. También acogen alumnos en prácticas de la diplomatura universitaria de enfermería, fisioterapia, auxiliar de enfermería, terapia ocupacional, técnico en radiología y nutrición.

Hospitales mancomunados

Asepeyo participa en la gestión y financiación del Hospital Intermutual de Euskadi (Bilbao) y del Hospital Intermutual de Levante (San Antonio de Benagéber, Valencia) de forma mancomunada. Ambos hospitales disponen de instalaciones y servicios en condiciones de calidad y eficacia óptima en los que los equipos médicos de Asepeyo efectúan intervenciones quirúrgicas a los trabajadores afiliados lesionados de la comunidad y colindantes.

Hospital Intermutual de Euskadi

Ofrece sus servicios a los trabajadores afiliados protegidos en las mutuas partícipes, entre las que se encuentra Asepeyo. Dispone de las siguientes unidades y servicios:

- Urgencias
- Cirugía general
- Cirugía torácica
- Hospitalización
- Medicina interna
- Neurocirugía
- Neuropsicología
- Ondas de choque
- Radiodiagnóstico
- Rehabilitación
- Traumatología
- Terapia ocupacional
- Unidad de daño cerebral/medular
- Psiquiatría
- Oftalmología

Hospital Intermutual de Levante

Con una larga trayectoria en la asistencia sanitaria especializada y de calidad, está dotado con los recursos humanos y materiales más adecuados para hacer más cómodo el proceso de hospitalización y recuperación del accidentado laboral. Los servicios del hospital son:

- Área quirúrgica
- Traumatología y cirugía ortopédica
- Cirugía general y del aparato digestivo
- Unidad de cirugía maxilofacial
- Unidad de mano, cirugía plástica y reconstructiva
- Neurocirugía
- Hospitalización
- Consultas externas
- Análisis clínicos, microbiología, hematología y depósito de sangre
- Diagnóstico por la imagen
- Rehabilitación
- Urología
- Medicina interna
- Neumología
- Neurofisiología
- Dermatología
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Farmacia
- Vigilancia de la salud
- Enfermería
- Psicología clínica

Más información sobre los centros hospitalarios propios y mancomunados en la web www.asepeyo.es

Asociaciones y mapa de alianzas

Para prestar sus servicios, la Mutua mantiene especialmente las siguientes relaciones de colaboración:

- Acuerdos con otras mutuas colaboradoras con la Seguridad Social para una mayor cobertura de asistencia sanitaria a sus respectivos trabajadores protegidos, y para facilitar la priorización de medios propios de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y la optimización de los recursos públicos:
 - Acuerdos a nivel nacional: Mutua Balear
 - Acuerdos en algunas comunidades autónomas: Cesma, Ibermutua, Unión de Mutuas, Activa Mutua, Mutua Montañesa, Mutualia, Mutua Universal, Mutua Gallega, Mutua MAC y Mutua Navarra.
 - Acuerdo con FREMAP: contamos con tres contratos para prestación de asistencia sanitaria en centros concretos de una u otra mutua.
 - Acuerdos y conciertos con entidades de asistencia sanitaria, diagnóstico y transporte sanitario para los trabajadores protegidos.
- Relación con servicios públicos de salud en la atención de urgencias en accidentes de trabajo.



+compromiso
grupo mutual

Más comprometidos con tu salud

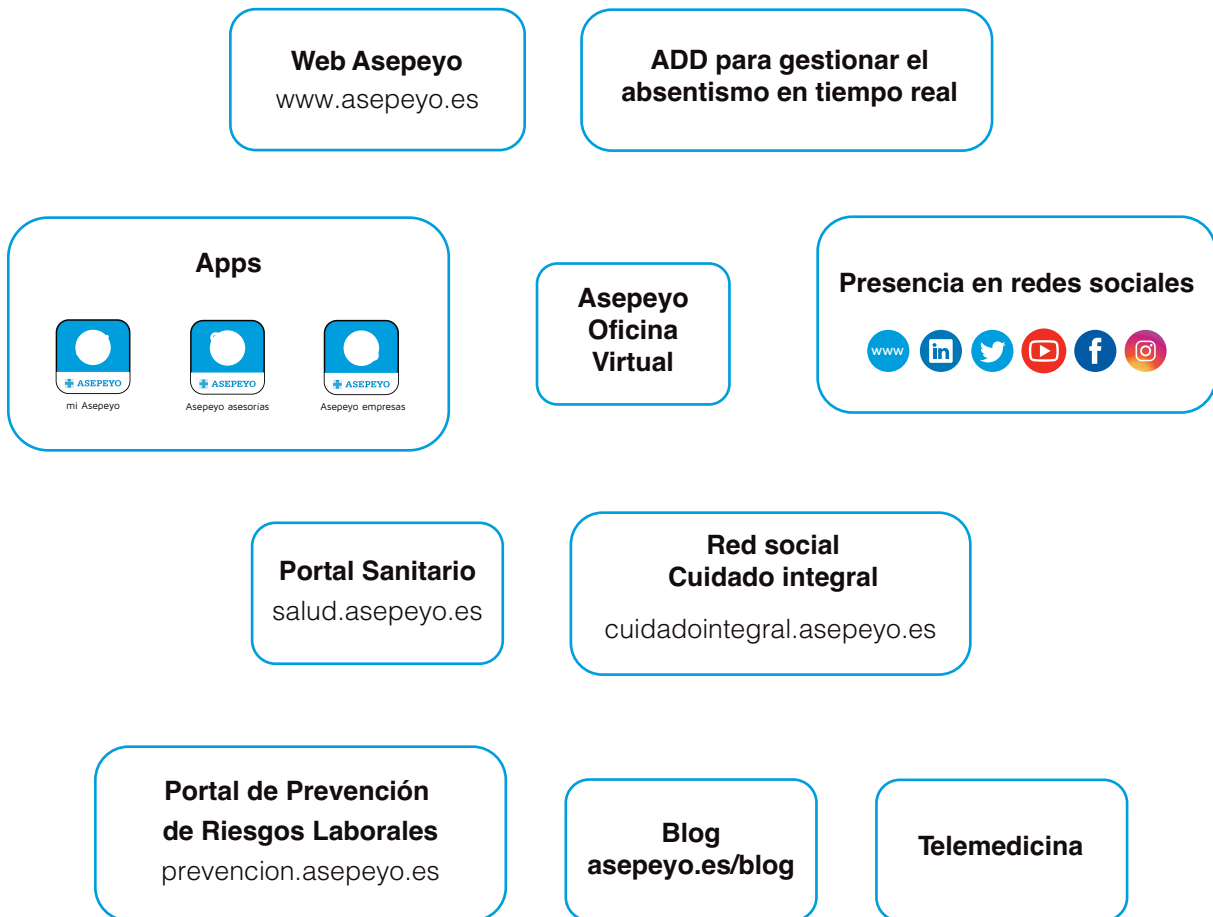
Asepeyo, Fraternidad-Muprespa y MC MUTUAL firmaron un acuerdo de colaboración bajo el nombre **+compromiso, alianza de mutuas**, el 26 de marzo de 2019 en Madrid, para ampliar y acercar su servicio a las empresas mutualistas.

Las tres entidades suman más de 548.000 empresas mutualistas, dan cobertura a 4.660.000 trabajadores en contingencias profesionales, a 3.112.000 en contingencias comunes y a 935.495 autónomos. Disponen de una gran red asistencial, formada por 361 centros asistenciales y 6 hospitales y clínicas, y más de 7.200 profesionales, de los cuales 3.500 son del ámbito sanitario.

Con esta alianza, las tres mutuas se acercan a sus usuarios y refuerza su compromiso de mejora de la prestación del servicio, así como de la gestión de los recursos, con la voluntad de ser un referente sanitario, buscando siempre la mayor calidad y eficiencia.

Nuevas tecnologías

Asepeyo apuesta por las nuevas tecnologías para acercarse a sus empresas mutualistas y trabajadores:



Para más información

Marta Arnau Vergés
626722697
prensa@asepeyo.es